



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 4,450 CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DSM PUCON
 Fecha de Pago : 27/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	5781311	09/01/2015	4,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		4,450
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	4,450	
215-22-05-002-000-000	Agua		4,450
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		4,450
Sumas Iguales		8,900	8,900

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	3,500,000			
Total Comprometido	189,000			
Saldo x Comprometer	3,311,000			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 1968